



## FISCALÍA INVESTIGA LA CAÍDA DEL AVIÓN DONDE MURIERON DOS PERSONAS EN VILLA CAÑÁS

### Description



### **FUENTE:** Norma MIGUELES – Pueblo Regional

Este domingo, en horas de la tarde, causó gran conmoción en la región el accidente aéreo ocurrido en el marco del festival que se estaba desarrollando en el Aeroclub de Villa Cañas. Ante un muy buen marco de público, el evento se estaba desarrollando con normalidad hasta que, alrededor de las 16.30, el avión L29 Dolphin, que estaba realizando acrobacias, perdió la estabilidad, cayó en un campo y explotó en ese mismo momento.

Como consecuencia del impacto perdieron la vida el piloto Gastón Vanucci, domiciliado en Venado Tuerto, y el copiloto Nicolás Skare, un veterano acróbata residente en Salto, provincia de Buenos Aires. La nave era un reactor oriundo de la ex Checoslovaquia, país que los vendió para uso recreativo, por ser obsoletos ya que son muy maniobrables y aptos para este tipo de acrobacias.

Si bien, en principio, la investigación fue derivada al fuero federal -atento a que si bien es una aeronave de ataque y usada en tiempos de guerra hoy es propiedad de un civil- luego pasó al Ministerio Público de la Acusación de Venado Tuerto (MPA), quedando a cargo del fiscal de turno Eduardo Lago. «Los primeros indicios estarían indicando que el accidente es producto de un error humano», adelantó el funcionario del MPA.

«Tras establecer nuestra intervención, me acerqué al lugar del accidente hasta que llegó el personal de la Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC) que solicitó que las autopsias de las personas fallecidas se realizaran en el marco de determinados protocolos y así lo ordené a los forenses», indicó el fiscal.

«También di intervención al personal de AIC y a los forenses para el levantamiento de los cadáveres», señaló. «Anoche se estuvieron tomando testimoniales hasta altas horas de la madrugada, resultando las más relevantes la del propietario (un hombre de Villa Cañas) y un

mecánico”, agregó.

En este contexto y tras recabar las declaraciones iniciales, Lago sostuvo que «las primeras aproximaciones indicarían que el accidente se debe a una falla humana». Igualmente, aclaró que «esto quedará sujeto al dictamen final de la ANAC». Por último, informó que la causa pasará al fiscal Horacio Puyrrredón, quien está a cargo de accidentes y siniestros.

### **CATEGORY**

1. POLICIALES
2. REGIONALES

### **Category**

1. POLICIALES
2. REGIONALES

### **Date Created**

noviembre 2023

### **Author**

administrador